

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOMTRADE S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020

En la Ciudad de Daule a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, en el local social ubicado en Av. León Febres Cordero S/N Edif River Plaza piso 1 oficina 113 siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la compañía AGRICOMTRADE S.A.:

| Socios | Capital | % |
|-----------------------------|-------------------|----------------|
| Dritan Gjika | \$1,000.00 | 50.00% |
| Lalangui Medina Julio Cesar | \$1,000.00 | 50.00% |
| TOTAL | \$2,000.00 | 100.00% |

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuestos en el artículo 280 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretaria la Señorita Daniela Burgos Ripalda y preside el Señor Dritan Gjika en su calidad de Presidente de la Compañía, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta:

- 1) Conocer y resolver el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 de AGRICOMTRADE S.A.
- 2) Conocer y resolver del informe de la Gerente General por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019
- 3) Conocer y resolver el informe de comisario por el ejercicio económico del 2019

Acto seguido la Junta de Accionistas pasa a considerar el primer punto del orden del día, correspondiendo a la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 de la compañía AGRICOMTRADE S.A.

Inmediatamente se pasa a considerar el segundo punto del orden del día referente al informe de la Gerente General de la compañía; se procede por secretario a dar lectura del mismo, luego de deliberar, la junta por unanimidad de votos de los accionistas aprueba el informe presentado por el administrador de la empresa, respecto del ejercicio económico 2019.

La junta de accionistas pasa a considerar el tercer punto el orden del día, referente al informe del comisario de la compañía; se procede por secretaria a dar lectura al mismo, luego de deliberar, la junta por unanimidad de votos de los accionistas aprueba el

informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

f) 

Dritan Gjika

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de la compañía AGRICOMTRADE S.A. a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 31 de MARZO de 2020.



Daniela Burgos Ripalda

SECRETARIO